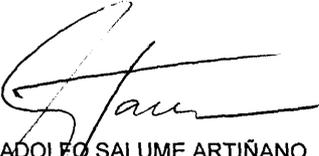


El infrascrito Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad **ALMACENADORA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HACE CONSTAR:**
Que de acuerdo a los registros que al efecto lleva la Sociedad, el Capital Accionario de la Sociedad está constituido de la siguiente manera:

Accionista	No. acciones	Valor nominativo	Porcentaje
Hemingway Corporate Ventures, S.A.	201,000	\$11.4285714	67%
Laurestine Investments, Inc.	100,500	\$11.4285714	33%
Total	301,500		100%

Santa Tecla, 2 de Septiembre del 2009


ADOLFO SALUME ARTIÑANO
Presidente de la Junta Directiva y
Representante Legal



Suscrita notario da fe que la firma que calza el anterior documento y que se lee "SALUME" es **AUTENTICA** por haber sido reconocido a mi presencia por el señor **ADOLFO SALUME ARTIÑANO**, de cuarenta y siete años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Nueva San Salvador ahora Santa Tecla, Departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero cinco siete cero tres siete ocho - cuatro. Actuando en nombre y representación, en calidad de Presidente y Representante Legal de la Junta Directiva de la Sociedad de naturaleza anónima, que gira con la denominación social, **ALMACENADORA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse, **ALMACENADORA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V.**, o **ALCA, S.A. DE C.V.** personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de Aumento de Capital y Modificación al Pacto Social, otorgada a las diez horas y veinte minutos del día doce de Julio de mil novecientos noventa y siete, ante los oficios notariales de Pedro Alejandro Mendoza Calderón, inscrita al número VEINTIDÓS, del libro MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE del Registro de Sociedades a cargo del Registro de Comercio, el cual contiene íntegramente el pacto social y de la cual consta que la Sociedad es de nacionalidad salvadoreña, que está sometida al Régimen de Capital Variable, que su domicilio es el de la ciudad de San Salvador, que su denominación social y abreviatura son como quedan expresadas anteriormente, que dentro del objeto o finalidad de la sociedad se encuentra el otorgamiento de actos como el presente, que el plazo de la sociedad es por tiempo indefinido, que la administración de la sociedad corresponde a una Junta Directiva integrada por seis Directores Propietarios que durarán en sus funciones por periodos de dos años, pudiendo ser reelectos, que la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad corresponde al presidente de la Junta Directiva, quien previo acuerdo de la Junta Directiva, puede concurrir al otorgamiento de actos como el contenido en la presente escritura; b) Certificación expedida el día seis de julio del año dos mil nueve, por el Director Secretario de la junta Directiva señor Jose Heriberto Reyes Cisneros, del punto sexto del Acta número SESENTA Y SEIS, de Junta General de Accionistas, celebrada a las diecisiete horas del día veintiocho de mayo del año dos mil nueve, de la cual aparece que en dicha sesión, fue elegida la Junta Directiva para el termino de dos años, resultando electo el compareciente como Director Propietario. En la misma certificación consta el punto PRIMERO del acta de Junta Directiva número CUATROCIENTOS DOS, correspondiente a la sesión de Junta Directiva Celebrada en la misma fecha, de la cual aparece que en dicha sesión, los directores electos procedieron a la distribución de los cargos de la Junta Directiva, recayendo el nombramiento de Presidente de la misma en el compareciente Licenciado Adolfo Salume Artiñano, inscrita en el Registro de Comercio al numero NOVENTA Y SIETE del Libro DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, el día veinte de julio de dos mil nueve; En Fe de lo cual firmo la presente razón notarial, en la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de septiembre de dos mil nueve.-








OFICIAL MAYOR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CERTIFICA. Que es auténtica la firma de la notario SONIA CLEMENTINA LIEVANO DE LEMUS, por corresponder a la que ella tiene registrada en el libro respectivo. Esta autenticación se limita a la firma mencionada y no se responsabiliza del contenido del documento. San Salvador, veinticuatro de Noviembre del año dos mil nueve.



LIC. JOSE RAUL VIDES MUÑOZ
OFICIAL MAYOR
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





RR.EE.

Nº 032108

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: EL SALVADOR
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por: JOSE RAUL VIDES MUÑOZ
3. Quien actúa en calidad de: OFICIAL MAYOR
4. Y esta revestido del sello de: OFICIALIA MAYOR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. AUTENTICAS

CERTIFICADO

5. En: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
6. El día 25-11-2009
7. Por: DIRECTORA DE ASUNTOS CONSULARES
8. Bajo el número: 10834/09
9. Sello:



10. Firma

**EXONERADO DE DERECHOS
CONSULARES**

CLAUDIA MARGARITA SAENZ DE BALLESTEROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Andipuerto Guayaquil S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 82461
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Rizzo Pastor, Presidente Ejecutivo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Almacenadora Centroamericana S.A. de C.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Salvadoreña
DOMICILIO: San Salvador

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA

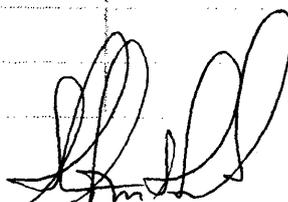
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Abg. Xavier Amador Pino-Gerente General
DOMICILIO: Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NO.	Nombre y apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Hemingway Corporate Ventures S.A.		Panameña	Panamá
2	Laurestine Investments In.		Panameña	Panamá
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 Enero 26
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES